

Portezuelo del Viento: desde la provincia respondieron a diversos cuestionamientos

04/07/2021

La construcción de la represa Portezuelo del Viento suma idas y vueltas, y en este aspecto, a los cuestionamientos de entidades empresarias que se produjeron en los últimos días, se sumó una presentación de un grupo de juristas ante la Fiscalía de Estado solicitando la suspensión de la licitación. Al respecto y en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, el ministro de Planificación e Infraestructura, Mario Isgró, dijo que “desde lo jurídico no soy indicado para opinar porque no es mi profesión, pero sí me extraña la atención como mendocino que ahora vengan los cuestionamientos, a poco tiempo de estar terminando un proceso licitatorio”.

Agregó que “se trata de un proceso que incluyó a 5 gobernadores durante un lapso de tiempo más que considerable, de 15 años en que se trabajó en esto y es llamativo que salgan estas expresiones que no las cuestiono, pero que como mendocino me entristecen. Me cuestiono porque no le dijeron en la génesis de este proceso, en lo concreto, hablamos del 2006, cuando tras el acuerdo entre provincia y nación por aquella ley de promoción industrial que nos perjudicó y que por no haberla tenido nos daba un resarcimiento en dinero, cuyo cargo era la de hacer una obra hidroeléctrica. Además es una obra desde la década del 40 ya venía en estudio”.

Opinó Isgró que “acá está en juego el río más importante de la provincia que todavía no está regulado. Es un proyecto que beneficiaría a los mendocinos por el acopio de agua y además de la energía. Donde las provincias vecinas serán beneficiadas con el uso del agua”.

Otro de los temas cuestionados, ha sido la rebaja presentada de la UTE de 200 millones de dólares tras el pedido del

gobierno provincial quien había solicitado una mejora de oferta. En relación a este planteo, el funcionario dijo que “no nos tiene que llamar la atención a los mendocinos que la empresa haya rebajado. Eso ocurrió porque el gobierno de la provincia lo solicitó en un marco administrativo que permite el proceso licitatorio. Y que como es un solo grupo de empresarios en UTE, nosotros tenemos el derecho a solicitar a que se hiciera un mejoramiento de oferta. Ante este cuestionamiento, es que la UTE el miércoles pasado presenta este documento como mejoramiento de oferta que se refiere un 22,6% sobre el precio inicialmente cotizado por ellos”.

Agregó que “ha quedado constatado en acta, que esta rebaja no altera ni afecta ninguno de los ítems ni los requisitos establecidos en los pliegos, es decir que la obra se haría tal cual está especificada. Para nosotros era muy importante solicitar esta rebaja, porque en el análisis de precios de una obra tan compleja y costosa, se puede hacer cálculos nuevamente. Recordemos que hay una ruta nacional y una ruta provincial, una presa, un tendido de alta tensión y la reconstrucción de un pueblo entero”.

En este aspecto, explicó que “estudiando lo que es fletes, transporte y haciendo de nuevo la ingeniería de algunos ítems, puede la empresa encontrar cómo ser más efectivo y allí permitir la rebaja de precios”.

En relación a los planteos hechos por La Pampa, Isgró dijo que “debemos hacer el siguiente resumen, en el cual todo el proceso licitatorio, que ya estamos en fase de terminación, se hizo dentro de las normativas del COIRCO (Comité Interjurisdiccional del Río Colorado), el que vincula a cinco provincias sobre la traza del río y lo que se puede hacer en él. Los estudios de impacto ambiental, las aprobaciones de proyectos, el llamado a licitación, todo eso fue con la anuencia del COIRCO. Que surjan de La Pampa o de quien sea reclamos al respecto será la justicia, la que tenga que determinar. Lo importante es resaltar que nosotros no estamos avanzando sobre algo que tenga algún impedimento, sino que estamos haciendo todo conforme a derecho”, concluyó Mario

Isgro.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/07/Mario-Isgro-1.mp3>